

Presentación del libro “La política Científica y Tecnológica en el periodo 2018-2024”

**Julia Tagüeña
IER, C3, UNAM**

Antes que nada, quiero felicitar a Alejandro Canales por este esfuerzo tan importante de coordinar el libro “La política Científica y Tecnológica en el periodo 2018-2024” y agradecerle mucho que me haya permitido compartir con él este logro. También hay que felicitar al Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de la UNAM, el PUEES, editor de este libro que nos reúne hoy aquí. Me pareció muy emocionante que el libro esté dedicado a la memoria de Humberto Muñoz, quien sin duda hubiera sido un gran presentador.

Cuando Alejandro me invitó a presentar este libro tuve, la verdad, un momento de duda, pues es un tema sensible. Pero cuando tuve la oportunidad de leerlo aprecié su objetividad y calidad, como una fuente de referencias y datos fundamentales para la nueva etapa de México, ya con una nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, SECHITI. Por supuesto que los testimonios siempre incluyen visiones personales. Sin embargo, estos testimonios deben de estar basados en datos sólidos, aunque es inevitable que contengan algo de quienes somos. Pero eso no está mal, si se mantiene la objetividad. No me cabe duda de que todos los autores, y los presentadores del libro, queremos lo mejor para México y siendo científicos, necesitamos datos que permitan tomar las mejores decisiones para un buen futuro. Estoy adelantando en cierta forma la conclusión del libro, que ve a la SECHITI como una gran oportunidad para el sistema de ciencia, tecnología e innovación CTI.

Al leer el libro, cada uno de sus lectores encontrará experiencias personales. Se dice que uno recuerda donde estaba en momentos relevantes, como el 11 de septiembre y las torres gemelas. Yo recuerdo donde estaba, sentada entre el público en el Palacio de Minería, cuando se le entregó al ya electo Presidente AMLO el documento trabajado por toda la comunidad de CTI. Era un gran documento, sigue siendo un buen documento y una de sus propuestas era la creación de una Secretaría. Lo recuerdo bien porque sabía que era el principio de una etapa diferente e importante. Claro que nunca imaginé lo que vendría.

Voy a hacer un recorrido por el libro, sin contarles demasiado, pues se trata de que lo lean. No conozco personalmente a todas las personas participantes, pero me consta que todos y todas las autoras saben muy bien de lo que hablan e hicieron un gran trabajo. De hecho, recomiendo mucho que lo lean.

Empieza con una Introducción general de Alejandro Canales Sánchez y culmina con un Apunte final también de Alejandro, que nos da una síntesis excelente de cada capítulo. Casi me da ganas de leer el Apunte en voz alta, pero no, se trata de que ustedes lo lean.

El capítulo 1 es “La política de las políticas científicas y tecnológicas”, también de **Alejandro Canales Sánchez**.

Yo suelo decir, y lo creo, que el español es un idioma más rico en posibilidades que el inglés. Puede ser simplemente porque sé más español que inglés. Pero en el caso de la palabra “política” el español me queda mal. Porque en inglés hay una clara diferencia entre politics y policies, que nosotros tenemos que explicar cuando hablamos de ello. Eso en español se vuelve la diferencia entre “política” y “políticas”, pero es más confusa la diferencia. Tampoco es lo mismo la política de la ciencia que política científica. En este orden de ideas, el capítulo de Alejandro Canales sobre “La política de las políticas científicas y tecnológicas” es fundamental. Además, hace un muy buen análisis general del periodo en cuestión.

El capítulo 2 es “El posgrado y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ighcti): balance y perspectivas frente al cambio de gobierno **Claudia Díaz Pérez**.”

Yo, al igual de muchos mexicanos, tengo que agradecer a nuestra política de becas en el extranjero tener un posgrado de la Universidad de Oxford. Fui la tercera mujer en tener beca del recién fundado CONACYT... claro que tercer lugar nunca es lo mismo que el primero. Por cierto, hay que buscar no disminuir las becas al extranjero. Aunque sin duda ha sido un gran programa, aprendemos en el capítulo las dificultades que enfrenta, que se requiere revisar los cambios realizados y sobre todo dedicarle inversión.

El capítulo 3 es “Elementos para la construcción de un instrumento integral para la formación de jóvenes investigadores **Andrés Agoitia Polo y Brenda Valderrama Blanco**”

Todos los capítulos son en parte complementarios y éste, por supuesto, se relaciona con el capítulo anterior y deja muy claro que el problema de atender a los estudiantes de posgrado es mucho más complicado que solo becas, y se hacen algunas posibles propuestas.

El capítulo 4 de “Una mirada crítica al “nuevo” Sistema Nacional de Investigadores (sni), hoy Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (snii), a través de sus erráticos reglamentos **Judith Zubieta García**, está escrito con la claridad y precisión que caracterizan los escritos de Judith. El SNII creció sin duda, pero hay una serie de cambios que deben de analizarse. No puedo dejar de recordar, querida amiga, la presentación de tu libro Vaivenes entre innovación y ciencia. La política CTI en México de 2020 que escribiste con el muy querido y extrañado Rafael Loyola, a quien me gustaría también mencionar en estos momentos como un crítico objetivo e inteligente del sistema CTI.

El capítulo 5, del Programa “Cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (conacyt) para Jóvenes Investigadores” al Programa “Investigadoras e

Investigadores por México” **Rosalba Genoveva Ramírez García** es una detallada descripción de este gran programa. Deja muy claro los cambios principales de 2021: Primero que los catedráticos tienen la obligación de procurar trabajo en la Institución Receptora y la definición de Dos modalidades de cátedras: I para IES y Centros Públicos y la II para dependencias del sector público.

Ambos cambios son contrarios al espíritu original, donde se veía a los catedráticos como un sistema complementario de investigadores de plazas permanentes, como los investigadores franceses del CNRS, que tendrían la posibilidad de moverse, al cabo de los 10 años de un proyecto, si éste estaba concluido, y no como un programa que los incorporaría forzosamente a las instituciones. De hecho, las instituciones nunca hubieran aceptado una imposición así. Además, los catedráticos sólo podían ser del tipo I, de investigación, nunca de burocracia.

El capítulo 6 sobre Extinción de fideicomisos públicos en México y su impacto en las áreas de educación y de ciencia, tecnología e innovación **Alejandro Márquez Jiménez**, es transversal a todos los demás. No se puede cuestionar la necesidad que tiene la ciencia de una visión de largo aliento y la imposibilidad de llevar los gastos de un equipo, por ejemplo, con el ritmo del dinero fiscal. Por otro lado, el capítulo deja muy clara la polémica sobre el manejo financiero de los fideicomisos.

El capítulo 7, sobre “Mecanismos de financiamiento de la ciencia básica en México; espacios ganados y oportunidades perdidas **Tomás Maya Malerva y Brenda Valderrama Blanco**”, completa la problemática de los fideicomisos y plantea la necesidad de apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación. Menciono aquí el libro de Brenda (2021) 360 grados “Una visión panorámica de la política científica en México 1985-2019”, como un antecedente importante de éste.

En el capítulo 8, “Los Centros Públicos de Investigación (cpi) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (conacyt)” David Ríos Jara

Comenté que no conozco personalmente a todos los autores, pero en el caso de David, somos amigos desde hace muchos años, cuando muy jóvenes empezamos nuestra carrera de investigación en el Centro de Investigación de Materiales. Me consta que siempre ha creído que la ciencia y la tecnología, con educación de calidad, son los pilares del progreso y crecimiento de los países y ha actuado en consecuencia. Los centros públicos de investigación, bien atendidos y eso lo tiene que definir la nueva ley, son una gran esperanza para el país completo, pues han logrado la descentralización, tan importante para México.

Termino felicitando a todos los autores y agradeciéndoles su investigación que llevó a textos no solo interesantes sino relevantes. Es muy importante que la comunidad participe en las políticas científicas y que encontremos un terreno común de reconciliación. Recordemos la frase de Antonio Gramsci, “frente al pesimismo de la inteligencia está el optimismo de la voluntad”. Luchemos todos juntos por colaborar para un futuro sustentable, en este mundo tan complicado que nos tocó vivir.